

DECRETO ALCALDICIO N° 435
AUTORIZA DISMINUCIÓN DE OBRA.
APRUEBA ANEXO DE CONTRATO OBRAS

REQUÍNOA,

10 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1630 de fecha 22.07.2022, que aprueba Convenio de fecha 15.06.2022, celebrando entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Requínoa para financiar el proyecto denominado "**Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa**", BIP.40013765, por un monto de \$101.955.000.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1956 de fecha 31.08.2022, que **declara desierto el proceso de Licitación Pública ID 3656-96-LP22**, denominado "**Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa**", en atención a que no se presentan oferentes.

El Decreto Alcaldicio N° 2102 de fecha 21.08.2023, que **declara inadmisibles la oferta presentada a la Licitación Pública 3656-115-LQ23**, denominada "**Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa**", considerando que lo ofertado sobrepasa el monto disponible para la ejecución de la obra, en atención a que las Ofertas no cumplen con los requisitos establecidos en Bases Administrativas Generales, en virtud a lo establecido en el Artículo 40 bis, Punto N°2 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, Normativa de Compras Públicas, "las ofertas que deben declararse inadmisibles por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases, debiéndose especificar los requisitos incumplidos".

El Ord. N° 0486 de fecha 28.03.2024 del Gobierno Regional, que **aprueba modificación referida al proyecto denominado "Mejoramiento Parque comunal Los Lirios, comuna de Requínoa"**, BIP: 40013765, por un monto de \$136.104.000.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1611 de fecha 27.05.2024, que **declara desierto el proceso de Licitación Pública ID 3656-101-LQ24**, denominado "**Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa**", en atención a que no se presentan oferentes.

El Decreto Alcaldicio N°1854 de fecha 17.06.2024, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Privada en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente al proyecto "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa":

Proveedor	RUT
CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA.	76.133.545-6
JJR INGENIERÍA LTDA.	77.647.720-3
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA AMALIA	77.371.626-9

Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos, Especificaciones Técnicas y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará

integrada por: Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Director de SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto-SECPLA; Daniela Faune Lagos, Arquitecto-SECPLA y Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor DOM o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°2402 de fecha 06.08.2024, Autoriza Ampliación de Plazo de Adjudicación de la Licitación Privada ID **3656-123-H224**, denominada **"MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA"**, para el **Lunes 19 de Agosto de 2024**.

El Certificado N°661 de 14.08.2024, del Honorable Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Privada ID **3656-123-H224**, denominada **"MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA"**, al proveedor **CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA**, RUT **76.133.545-6**, por un monto de **\$135.725.421 IVA Incluido**, y un plazo de ejecución de **120 días corridos**.

Decreto Alcaldicio N°2534 de fecha 19.08.2024 que Autoriza la Licitación Privada ID **3656-123-H224**, Adjudica la obra denominada **"MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA"**, al Oferente **CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA**, RUT **76.133.545-6**, por un monto de **\$135.725.421 IVA incluido**, y un plazo de ejecución de **120 días corridos**, desde el día hábil siguiente a la emisión de la respectiva Orden de Compra. Designa Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, **Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor**, y aprueba la suscripción de contrato.

El Decreto Alcaldicio N°2852 de fecha 16.09.2024, que aprueba Contrato de fecha 06.09.2024, correspondiente a la obra denominada **"Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, ID 3656-123-H224, suscripto entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y el oferente Constructora Palenque LTDA., Rut: 76.133.545-6, cuyo representante legal es Don. Rodrigo Franchi Lee, Rut [REDACTED] por un monto de \$135.725.421.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos, que regirán desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno. Autoriza emisión de la Orden de Compra en el portal Mercadopublico.cl.

El Decreto Alcaldicio N°3103 de fecha 11.10.2024, que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 25.09.2024, de los Sres. Constructora Palenque LTDA., Rut: 76.133.545-6, representante legal el Sr. Rodrigo Franchi Lee, Rut [REDACTED] para la ejecución de la obra denominada **"Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N°3384 de fecha 06.11.2024, que aprueba cancelación del primer estado de pago del proyecto denominado **"Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, a los Sres. Constructora Palenque LTDA., Rut: 76.133.545-6, representante legal el Sr. Rodrigo Franchi Lee, Rut [REDACTED] por un monto de \$21.697.047.- IVA incluido, a los cuales se le aplica una retención del 10% equivalente a la suma de \$2.169.705.-, resultando un valor a cancelar de \$19.527.342.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 16% de las obras.

El Decreto Alcaldicio N°3697 de fecha 05.12.2024, que aprueba cancelación del segundo estado de pago del proyecto denominado **"Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, a los Sres. Constructora Palenque LTDA., Rut: 76.133.545-6, representante legal el Sr. Rodrigo Franchi Lee, Rut [REDACTED] por un monto de \$42.079.738.- IVA incluido, a los cuales se le aplica una retención del 10% equivalente a la suma de \$4.207.974.-, resultando un valor a cancelar de \$37.871.764.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 47% de las obras.

El Decreto Alcaldicio N°020 de fecha 06.01.2025, que aprueba cancelación del tercer estado de pago del proyecto denominado **"Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, a los Sres. Constructora Palenque LTDA., Rut: 76.133.545-6, representante legal el Sr. Rodrigo Franchi Lee, Rut [REDACTED] por un monto de \$20.797.426.- IVA incluido, a los cuales se le aplica una retención del 1,96% equivalente a la suma de \$408.592.-, resultando un valor a cancelar de \$20.388.834.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 62,3% de las obras.

El Ord. N° 0124 de fecha 29.01.2025 del Gobierno Regional, que **aprueba modificación referida al proyecto denominado "Mejoramiento Parque comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, BIP: 40013765.

El Memo N° 182 de fecha 07.02.2025, del Director SECPLA, mediante el cual remite Anexo de Contrato de fecha 07.02.2025, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa **CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA, Rut 76.133.545-6**, representante legal Don Rodrigo Franchi Lee, Rut: [REDACTED] correspondiente a la obra "**MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA**" ID3656-123-H224, por un monto final de de \$131.776.228.- IVA Incluido.

1.- DISMINUCIÓN DE OBRAS

1.1- ÍTEM 10.0 – ÁREAS VERDES

Presupuesto Aprobado – Decreto Alcaldicio N°2852 de fecha 16.09.2024:

10.0	ÁREAS VERDES	PRESUPUESTO APROBADO - DECRETO ALCALDICIO N°2852 DE FECHA 16.09.2024			
		UN.	CANT.	\$ UNIT.	\$ SUB TOTAL
ITEM	DESCRIPCIÓN				
10.1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN RED AGUA POTABLE, INCLUYE NICHOS Y MAP	u	1,00	\$ 2.765.541	\$ 2.765.541
10.2	JARDINERAS Y BARANDA ACERO CORTEN (5MM)	m2	-	\$ -	\$ -
10.3	FUNDACIÓN CORRIDA H-25 (0,2 x 0,4 x 93,77)	m	-	\$ -	\$ -
10.4	PREPARACIÓN TERRENO PARA PAISAJISMO	m2	121,08	\$ 20.742	\$ 2.511.441
10.5	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN QUILLAY h=2m	uni	5,00	\$ 62.225	\$ 311.125
10.6	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN LAVANDA	uni	68,00	\$ 7.605	\$ 517.140
10.7	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN STIPA	uni	130,00	\$ 8.988	\$ 1.168.440
10.8	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN GAURA BLANCA	uni	85,00	\$ 8.988	\$ 763.980
10.9	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN PENISETUM RUPELIANO	uni	150,00	\$ 4.425	\$ 663.750
10.10	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN ERYSIMUM LINIFOLIUM	uni	96,00	\$ 4.425	\$ 424.800
10.11	JARDINERA DE HORMIGÓN CON MALLA ACMA				
10.11.1	EXCAVACIONES Y EMPLANTILLADO - CIMENTO	m3	15,60	\$ 62.225	\$ 970.710
10.11.2	ENFIERRADURA ø10	kg	150,00	\$ 3.457	\$ 518.550
10.11.3	MALLA ACMA C-196	m2	95,00	\$ 3.180	\$ 302.100
10.11.4	HORMIGÓN H-10	m3	21,40	\$ 172.846	\$ 3.698.904
10.11.5	MOLDAJE DE MADERA	m2	85,00	\$ 16.593	\$ 1.410.405
10.12	BARANDA				
10.12.1	PERFIL TUBULAR RECTÁNGULAR 40 x 60 x 3 mm	m	14,00	\$ 31.804	\$ 445.256
10.12.2	PERFIL TUBULAR CUADRADO 20 x 20 x 2 mm	m	14,00	\$ 44.249	\$ 619.486
10.12.3	PINTURA PARA ESTRUCTURA METÁLICA	m2	164,00	\$ 3.457	\$ 566.948
10.12.4	PLETINA DE ANCLAJE	u	16,00	\$ 16.593	\$ 265.488
		SUBTOTAL ÍTEM 10.0			\$ 17.924.065

10.0	Áreas Verdes	\$17.924.065
11.0	Obras Complementarias	\$4.653.772
SUBTOTAL OBRAS A EJECUTAR		\$95.045.813
GASTOS GENERALES + UTILIDADES (20%)		\$19.009.163
SUBTOTAL (SUBTOTAL MÓDULOS + G.G y UTILIDADES)		\$114.054.976
IVA 19%		\$21.670.445
TOTAL PRESUPUESTO		\$135.725.421

2.2.- Presupuesto Modificado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SU TOTAL – PRESUPUESTO MODIFICADO ANEXO DE CONTRATO DE FECHA 04.02.2025
1.0	Obras Preliminares	\$1.506.664
2.0	Preparación de Terreno	\$2.305.080
3.0	Pavimento de Hormigón no Reforzado	\$2.733.606
4.0	Superficie de Caucho	\$16.596.849
5.0	Pavimento de Hormigón Reforzado	\$13.546.671
6.0	Anfiteatro	\$19.327.964
7.0	Construcción Cierre Ingreso al Parque	\$3.952.782
8.0	Instalaciones Eléctricas	\$5.377.090
9.0	Área de Juegos	\$7.121.269
10.0	Áreas Verdes	\$15.158.524
11.0	Obras Complementarias	\$4.653.772
SUBTOTAL OBRAS A EJECUTAR		\$92.280.272
GASTOS GENERALES + UTILIDADES (20%)		\$18.456.054
SUBTOTAL (SUBTOTAL MÓDULOS + G.G y UTILIDADES)		\$110.736.326
IVA 19%		\$21.039.902
TOTAL PRESUPUESTO		\$131.776.228

RESUMEN

MONTO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN
 Contrato de Ejecución de Obras 06.09.2024
 Decreto Alcaldicio N°2852 de fecha 16.09.2024 : \$135.725.421.-IVA incl.

DISMINUCIÓN EFECTIVA : **\$ 3.949.193.-**

MONTO FINAL
ANEXO DE CONTRATO (07.02.2025) : **\$131.776.228.- IVA incl.**

En virtud a la aprobación de la modificación del proyecto mediante el Ordinario 0124 de fecha 29.01.2025 del GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS y todo lo anterior expuesto tengo a bien solicitar Ud. autorización mediante la dictación del Decreto Alcaldicio para aprobación de disminución de obras a la empresa **CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA**, por la suma **\$3.949.193.- IVA incluido**, respecto del Contrato de Construcción suscrito con fecha 06.09.2024. Estableciéndose que el monto final del Anexo de Contrato de fecha 07.02.2025 serán **\$131.776.228.- IVA incluido**, según la siguiente clausula estipulada en el Contrato de Ejecución de Obras suscrito con fecha 06 de septiembre de 2024:

- **SEGUNDO:** La Municipalidad se reserva el derecho de modificar el Contrato, aumentando o disminuyendo las cantidades de obras a ejecutar, alterando el monto de la propuesta en la proporción correspondiente, previa autorización del Mandante y la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

La disminución de las obras establecidas, podrá realizarse hasta en un máximo del 25%del monto total del contrato.

Las obras que se disminuyen en esta modificación fueron aprobadas por la Inspección Técnica de la Obra, y estas obras no sobrepasan el 25% del monto total del contrato, según indica el Contrato de Ejecución de Obras suscrito el 06 de septiembre de 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE Disminución de Obras a la empresa **CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA** por la suma **\$3.949.193.- IVA incluido**, respecto del Contrato de Construcción suscrito con fecha 06.09.2024, siendo el monto final del Anexo de Contrato de fecha 07.02.2025 **\$131.776.228.- IVA incluido**, según la siguiente cláusula estipulada en el Contrato de Ejecución de Obras suscrito con fecha 06 de septiembre de 2024:

- **SEGUNDO:** La Municipalidad se reserva el derecho de modificar el Contrato, aumentando o disminuyendo las cantidades de obras a ejecutar, alterando el monto de la propuesta en la proporción correspondiente, previa autorización del Mandante y la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.
- La disminución de las obras establecidas, podrá realizarse hasta en un máximo del 25% del monto total del contrato.

Las obras que se disminuyen en esta modificación fueron aprobadas por la Inspección Técnica de la Obra, y estas obras no sobrepasan el 25% del monto total del contrato, según indica el Contrato de Ejecución de Obras suscrito el 06 de septiembre de 2024.

APRUEBASE Anexo de Contrato de fecha 07.02.2025, suscrito entre a l. Municipalidad de Requínoa y la Empresa **CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA**, Rut: 76.133.545-6, representada legalmente por Don RODRIGO FRANCHI LEE, Rut: [REDACTED] correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA", ID 3656-123-H224, por la suma \$3.949.193.- IVA incluido respecto del Contrato de Construcción suscrito con fecha 06.09.2024, siendo el monto final del Anexo de Contrato de fecha 07.02.2025 **\$131.776.228.- IVA incluido**.

AUTORIZASE Nuevo presupuesto que se adjunta.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta complementaria no presupuestaria, Ingreso 214-05-15-263-000-000 Adm. Fdos. Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa, Gastos 114-05-15-263-000-000 Aplic. Fdos Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BÉRMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/CAB/DJMS/DFFL/dffl.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)